

El Ejecutivo podrá asegurarse hoy las dos herramientas de gestión fundamentales para el Ejercicio 2026

Este jueves, en doble jornada, en el Concejo Deliberante se votan los proyectos de ordenanza Fiscal y Tarifaria y, posteriormente, el Presupuesto Municipal para el año próximo. El oficialismo tiene los votos que necesita para aprobar los expedientes que contemplan los recursos con los que contará el intendente Santiago Passaglia para administrar el estado local en 2026, y el esquema de gastos a los que estarán afectados esos fondos. **En Foco 2**

Jueves 27.11.2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.988 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● ANIMALES FAENADOS Y ATAQUES ARMADOS AL PERSONAL POLICIAL QUE CUSTODIA LA ZONA

Cuatreros arrasan con el ganado en las islas y los productores afirman que el lugar “es tierra de nadie”

El ganado que se cría en la zona insular ubicada frente a San Nicolás, Ramallo, San Pedro y Villa Constitución está en permanente riesgo por la creciente ola de muerte y posterior carneo de los animales. Los delincuentes actúan de noche, pero también a plena luz del día. “En el último mes le han robado un promedio de 20 animales a cada productor”, cuenta Fernando Coronel, quien no esconde que detrás del abigeato hay un negocio bien organizado. “Esto no es hambre”, afirma. **Local 3**



JUICIO ABREVIADO

Condenaron a los autores del doble crimen de la costanera

El Tribunal de Responsabilidad Juvenil emitió sentencia en juicio abreviado por el doble homicidio de Cristian Monsalves y Genaro Sandoval. Dos menores de 16 y 17 años estaban acusados de efectuar el disparo que ultimó a ambas víctimas el año pasado. Uno de ellos, que ya cumplió 18 años, fue sentenciado a 10 años de prisión. Para el otro condenado el monto de la pena se difiere hasta la mayoría de edad. **Policiales 5**

REBROTE DE CASOS

No hay más dosis contra covid en los vacunatorios de San Nicolás

Según registros oficiales, en el último mes se triplicó la cantidad de casos en el país. En los centros sanitarios públicos de San Nicolás aguardan la llegada de nuevas partidas que provienen de Nación. **Local 4**



ASAMBLEA CON MAYORES CONTRIBUYENTES Y ÚLTIMA ORDINARIA DEL AÑO EN EL CONCEJO DELIBERANTE

El Ejecutivo podrá asegurarse hoy las dos herramientas de gestión fundamentales para el Ejercicio 2026

Este jueves, en doble jornada, en el Concejo Deliberante se votan los proyectos de ordenanza Fiscal y Tarifaria y, posteriormente, el Presupuesto Municipal para el año próximo. El oficialismo tiene los votos que necesita para aprobar los expedientes que contemplan los recursos con los que contará el intendente Santiago Passaglia para administrar el estado local en 2026, y el esquema de gastos a los que estarán afectados esos fondos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el intendente Santiago Passaglia podrá resolver este jueves dos expedientes decisivos para el año entrante: los proyectos de ordenanza Fiscal y Tarifaria y de Presupuesto Municipal. Ambos asuntos se votarán hoy en el recinto del Concejo Deliberante de San Nicolás, en una doble jornada legislativa que

también marcará el término en los mandatos de los concejales que habían sido electos en 2021. En tanto, los diez representantes designados a través de las legislativas bonaerenses del pasado 7 de septiembre jurarán en sus cargos en una ceremonia convocada para la semana posterior: el viernes 5 de diciembre.

A las 7:00 de este jueves tendrá lugar la asamblea de concejales y mayores contribuyentes que dará tratamiento y sanción a la Ordenanza

Fiscal y Tarifaria 2026: se trata de la normativa que establece el valor y los mecanismos de actualización para las distintas tasas y derechos que cobra el municipio.

De acuerdo a lo que fuentes legislativas le adelantaron a este diario, el proyecto propone un incremento en enero del año próximo del 4,25% en relación con el valor de diciembre de 2025. A partir de allí, el valor se indexará mes a mes de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

que publique el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Es decir, se aplicará el mismo mecanismo de actualización que se utilizó este año, que arrojará en 2025 un incremento acumulado del 34%, aproximadamente. Cerrado ese encuentro, los concejales permanecerán en el recinto para dar tratamiento al Presupuesto elevado por el intendente, que contempla un monto total por más de \$132.000 millones (\$132.625.134.533).

De acuerdo a lo informado por el

municipio, tal como viene sucediendo en los últimos años, el 53% del total se destinará también en 2026 al desarrollo de obras públicas, el 23% a salarios y el 24% restante al ítem 'mantenimiento'.

En términos nominales, esa distribución implicará que el Gobierno local de Santiago Passaglia destinará casi \$70.000 millones al desarrollo de obra pública, casi \$30.000 millones a salarios y unos \$31.000 millones a mantenimiento.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

ANIMALES FAENADOS Y ATAQUES ARMADOS AL PERSONAL POLICIAL QUE CUSTODIA LA ZONA

Cuatreros arrasan con el ganado en las islas y los productores afirman que el lugar “es tierra de nadie”

El ganado que se cría en la zona insular ubicada frente a San Nicolás, Ramallo, San Pedro y Villa Constitución está en permanente riesgo por la creciente ola de muerte y posterior carneo de los animales. Los delincuentes actúan de noche, pero también a plena luz del día. “En el último mes le han robado un promedio de 20 animales a cada productor”, cuenta Fernando Coronel, quien no esconde que detrás del abigeato hay un negocio bien organizado. “Esto no es hambre”, afirma.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El cuatreroismo en zona de islas siempre existió, aunque nunca con la intensidad y nivel de criminalidad organizada como el de unos pocos años a esta parte. Las dificultades para monitorear y garantizar seguridad a tan vasta superficie han profundizado el problema de los productores ganaderos, que ante este escenario han conformado un grupo autoconvocado denominado «Delta del Paraná», en virtud de que comprendieron que organizarse es el camino para gestionar soluciones ante las fuerzas de seguridad y la Justicia.

Este grupo está integrado por vecinos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro y Villa Constitución, quienes denuncian que la situación de abigeato en la región del Delta Medio

alcanzó niveles críticos.

“Desde que soy chico y tengo uso de razón, siempre supimos que cada tanto nos podían carnear un animal. Pero en los últimos cuatro años el abigeato se fue intensificando de manera muy fuerte, al punto de que, en los últimos días de octubre, se robaron y faenaron unos 20 animales de cada productor», explica Fernando Coronel, uno de los ganaderos que tiene sus animales en la amplia superficie de Las Lechiguas entrerrianas, tierra insular frente a San Nicolás y otros distritos del norte bonaerense y sur santafesino.

“El problema es muy delicado, porque estamos hablando de una extensión de, aproximadamente, 150 kilómetros, que es jurisdicción de una sola comisaría, la Tercera, de la sección Islas. Se trata de una comisaría que prácticamente no contaba con recursos para patrullar. No había

lanchas ni motores, y el personal no tenía herramientas ni instrumentos para dar respuestas”, cuenta Coronel. “Los malvivientes conocían de esa situación, y entonces la zona era tierra de nadie”, añadió.

Los isleños ven pasar las embarcaciones en las que se mueven los delincuentes, tanto de noche como a plena luz del día. “Insistimos tanto en que las autoridades puedan darnos una solución, que el día 14 de octubre pasado conseguimos que Policía Rural de Entre Ríos incorpore una lancha nueva a la Comisaría Tercera, para iniciar los recorridos por la zona. En la mañana del 16 de octubre, dos días después de comenzar los patrullajes, la lancha policial se enfrenta con dos embarcaciones. Se produjo un intenso tiroteo, que dejó al bote policial con 12 perforaciones”, relató Fernando Coronel. Por orden de un fiscal de Entre Ríos, se efectuaron

allanamientos con personal de Prefectura Naval que derivaron en la detención de personas.

Delito organizado

Fernando Coronel se define como “islero de toda la vida”. Es decir, vive en las islas, y todos los días realiza recorridos para controlar su ganado. Cuida que los animales no permanezcan demasiado tiempo cerca de la orilla, para no facilitarles la tarea a los delincuentes. Pero su ganado se cría en la zona conocida como «Boca del Cavado», frente a la planta de Ternium, por lo que es muy transitada por ser una de las principales entradas a Las Lechiguas. “Al ser un lugar de entradas y de salidas, nunca hubo muchos controles”, señalaron.

Los productores tienen claro que el cuatreroismo es el primer eslabón de una organización nada improvisada. Los faenadores ya tienen el

producto que robarán colocado en carnicerías. “Si uno ve la forma en la que estos delincuentes depostan el animal, está claro que saben lo que hacen. Son muy prolijos. Solo dejan las manos y la cabeza en el campo. Si el animal es grande, bueno, también pueden dejar el espinazo”, explica Coronel, que usa una frase que muy bien grafica cuál es la motivación del cuatrero. “No es gente que haga esto porque tenga hambre”, dice. “Seguramente hay carniceros detrás de este negocio”, agrega Coronel.

Las pérdidas económicas golpean de lleno al productor. Cada bovino en pie supera hoy ampliamente el millón de pesos, por lo que la repetición de hechos delictivos representa un daño creciente para una actividad que funciona al límite de su rentabilidad. “Es imposible sostener este ritmo. Nadie puede trabajar así”, concluye lamentando Coronel.

EN MEDIO DE UN REBROTE DE CASOS

No hay dosis contra covid en los vacunatorios nicoleños y esperan envíos desde Nación

Según registros oficiales, en el último mes se triplicó la cantidad de casos de covid en nuestro país. Y, al mismo tiempo, muchos vacunatorios se quedaron sin stock a raíz del reciente vencimiento de los lotes que tenían disponibles. Hoy no hay vacunas contra el covid en ninguno de los centros sanitarios públicos de San Nicolás y aguardan la llegada de nuevas partidas que provienen de Nación, hacia Provincia y luego a municipios.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Nuestro país atraviesa un rebrote de casos de covid donde, según las estadísticas de positividad oficiales conocidas en las últimas horas, una de cada cuatro personas que hoy son atendidas en las guardias con síntomas gripales tiene la enfermedad. La cantidad de casos se triplicó respecto del mes pasado.

Paralelamente, desde varias provincias creció un reclamo por la escasez de vacunas. Tal es el caso también de nuestra ciudad, ya que tanto el vacunatorio del Hospital San Felipe como desde la Secretaría de Salud Pública municipal señalaron que, al día de hoy, no tienen stock de vacunas contra el covid.

“Ahora la gente está acudiendo a nuestro vacunatorio por la dosis Covid, ante el reciente aumento de casos. Pero actualmente no tenemos vacunas; la última tanda que tuvimos se venció el 21 de noviembre. Tendremos que esperar hasta que el Ministerio de Salud de la Nación nos envíe nuevas dosis”, indicaron desde el vacunatorio del Hospital San Felipe, y marcaron: “Hasta hace poco, la gente no quería vacunarse contra el covid; incluso le ofrecíamos hacerlo cuando venían por la vacuna antigripal. Ahora están consultando para vacunarse, pero no tenemos dosis”.

“Tuve que descartar unos 20 frascos que se vencieron porque nadie se quería vacunar. Somos hijos del rigor, porque cuando saltan los casos, sea dengue, covid o fiebre hemorrágica, ahí acudimos a vacunarnos, ahí nos acordamos. Ahora dependemos de Nación, que es quien debe enviar a la Provincia las nuevas dosis”, afirmó una trabajadora del sector.



Desde el Ministerio de Salud de la Nación recomiendan a la población que se aplique al menos un refuerzo anual contra el covid. ILUSTRACIÓN

Lo mismo indicaron desde Salud Pública, donde tuvieron stock hasta hace días, pero debieron descartar las dosis habiéndose cumplido la fecha de vencimiento. “Por ahora no estamos teniendo demanda para vacunarse contra el covid”, advirtió la titular de la cartera sanitaria local, Mirna Bottazzi, quien sostuvo que aguardan la llegada de nuevas dosis que envía Nación a Provincia y luego llegan al municipio.

Motivos del faltante

La falta de stock en los vacuna-

torios respondería a un problema con la vacuna de Pfizer. Sobre el motivo del inconveniente, desde el Ministerio de Salud indicaron a fuentes nacionales que “existe una demora administrativa en la liberación de un lote de vacunas que ya se encuentra en el país” y “se está trabajando con los organismos competentes para agilizar su distribución”.

Desde dicha cartera recomiendan a la población que se aplique al menos un refuerzo anual contra el covid, sobre todo los grupos de riesgo, como los que poseen alguna comorbilidad

o los adultos mayores, tal como ocurre con la vacuna contra la gripe.

Para el resto de la gente, el problema hoy no es tanto la fase aguda de la enfermedad —que suele transitarse de manera bastante similar al de una gripe—, sino las posibles secuelas que el covid puede dejar a largo plazo en aquellos que sufren la infección.

Según datos oficiales del Registro Nacional de Vacunación Nominalizado (Nomivac), en los últimos tres años (desde comienzos de 2023 hasta el último 10 de noviembre) fueron aplicadas en Argentina 5.847.254

vacunas contra el covid. El contraste de la demanda a través del tiempo es elocuente: 3.792.462 dosis administradas en 2023; 1.711.503, en 2024; y apenas 343.289 en 2025.

De esa última cantidad, en lo que va del presente año fueron aplicadas más dosis de Moderna que de Pfizer: 194.196 y 149.093, respectivamente. A medida que avanzó el año, el descenso de aplicaciones de Pfizer quedó más en evidencia. Si se toma solo el segundo semestre, fueron 68.155 dosis de Moderna y apenas 124 unidades de Pfizer. Y en el último mes, 4670 contra 6.

Con 700 asistentes a los cursos de este año, Puapam abrió la inscripción para 2026

El Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores (PUAPAM), promovido por la UTN – Facultad Regional San Nicolás, abrió la inscripción para los cursos del primer cuatrimestre 2026. Se trata de una propuesta educativa integral dirigida a personas a partir de los 50 años que desean aprender, vincularse con otros, ejercitar la creatividad y promover activamente su bienestar.

Durante el ciclo de este año se registraron 700 inscripciones.

El inicio de clases está previsto para el 2 de marzo y los cursos se dictan en 14 áreas temáticas, entre ellas: Arte y Creatividad; Música; Diseño; Literatura y Autoconocimiento; Idiomas; Informática; Salud; Ciencias y Comunicación. Todos tienen duración cuatrimestral y otorgan Cer-

tificado de Asistencia.

Informes e inscripción: Colón 332, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, puapam@frsn.utn.edu.ar o al 336 4612720.

‘Nueva longevidad’

“Puapam nació en 2012 y hoy se fortalece bajo un enfoque innovador: promover la nueva longevidad, en-

tendida como una etapa vital activa, creativa y con capacidad de aprendizaje continuo. Diversas investigaciones muestran que la participación social, el aprendizaje y la estimulación cognitiva constituyen herramientas preventivas fundamentales para mantener una buena salud mental, emocional y física en la adultez y vejez. Aprender durante toda la vida

genera bienestar y fortalece el sentido de propósito”, señalan desde el Programa, que ofrece espacios educativos inclusivos, abiertos a la participación sin necesidad de estudios previos.

La propuesta fomenta la circulación del conocimiento, el encuentro intergeneracional y la construcción colectiva desde la experiencia y la creatividad.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDAD JUVENIL

Condenaron en juicio abreviado a los menores imputados en el doble crimen de la costanera

El Tribunal de Responsabilidad Juvenil emitió sentencia en juicio abreviado por el doble homicidio de Cristian Monsalves y Genaro Sandoval. Dos menores de 16 y 17 años estaban acusados de efectuar el disparo que ultimó a ambas víctimas el año pasado en la Costanera Alta. Uno de ellos, que ya cumplió 18 años, fue sentenciado a 10 años de prisión; respecto del otro, el monto de la pena se difiere hasta la mayoría de edad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los menores de 16 y 17 años acusados por el crimen de Genaro Sandoval y de Cristian Monsalves, ocurrido en noviembre de 2024 en la Costanera Alta, finalmente fueron condenados en un juicio abreviado. A pocos días de haberse cumplido un año del trágico suceso, el Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil emitió sentencia en un juicio abreviado propuesto y acordado por las partes.

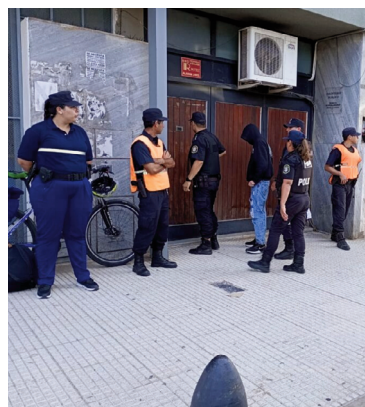
S. B. y L. R. tenían 17 y 16 años, respectivamente, al momento de los hechos. Estaban acusados de accionar el arma que con un único disparo provocó la muerte de ambos jóvenes cuando, tras una discusión, escapaban en moto tratando de poner distancia. La bala ingresó por la espalda de una de las víctimas y continuó su trayectoria, alcanzando también al conductor del rodado.

En su dictamen, el Tribunal declaró autor penalmente responsable y condenó al joven que por entonces tenía 17 años, pero que ya cumplió la mayoría de edad, por los delitos de "homicidio agravado por el uso de arma de fuego, dos hechos en concurso real, y robo calificado por el uso de arma de fuego, cuya aptitud para el disparo no pudo ser acreditada (todos

en concurso real entre sí, en los términos de los arts. 79, 41 bis, 45, 166 inc. 2, tercer párrafo del CP, todos ellos en concurso real, art. 55 del CP", a la pena de diez años de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales y costas (arts. 530 y 531 del CPP).

Respecto del segundo imputado (de 16 años en ese momento y aún menor en la actualidad), decidió declararlo responsable como partícipe necesario del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, dos hechos en concurso real, en carácter de partícipe primario, en los términos de los arts. 79, 41 bis, 45 y 55 del CP, y diferir el análisis de la necesidad de aplicación de pena hasta tanto el condenado alcance la mayoría de edad. Conforme a la sentencia, ambos deben permanecer en el lugar de alojamiento en el que se encuentran.

El juicio abreviado había sido solicitado por las partes hace poco más de un mes, admitido por el juez del tribunal, y en las últimas horas se dio a conocer la sentencia. Este tipo de procedimiento penal permite llegar de forma más rápida a una resolución, sin pasar por un juicio oral y público, a cambio de que el imputado reconozca su responsabilidad en el delito. En este acuerdo, el imputado, la fiscalía y la defensa pactan una pena y el hecho que se le imputa, la cual debe ser



luego aprobada por el juez designado.

Los hechos llevados a decisión ocurrieron en las primeras horas del domingo 17 de noviembre de 2024 en la Costanera Alta. Luego de permanecer prófugos por más de 24 horas, los acusados se entregaron con poca diferencia de tiempo en la Comisaría Primera. Poco después fueron indagados por el fiscal José María Guadagnoli, titular del Fuero Fiscal de Responsabilidad Juvenil, y trasladados en horas de la noche a diferentes centros de admisión de menores ubicados en La Plata y en San Martín. El mayor de ellos se encontraría actualmente en el sector de minoridad de la UP3.

La causa, que fue caratulada como "Homicidio agravado por el uso de arma de fuego, dos hechos en con-

curso real", se encuadra en los artículos 79, 41 bis y 55 del Código Penal. Apenas unos días después, se les dictó la prisión preventiva. Según la medida cautelar, los imputados debían permanecer en una institución de régimen cerrado durante el proceso.

En el sistema penal argentino, los adolescentes de entre 16 y 18 años no son juzgados por el mismo sistema que los adultos. Solo son punibles (es decir, que merecen castigo) aquellos que cometan delitos con penas eventuales mayores a dos años (como en este caso), pero recién a los 18 pueden empezar a cumplir su pena en una cárcel. Hasta ese momento, estos menores pueden estar privados de su libertad en institutos especializados o centros cerrados.

Los hechos

Los trágicos episodios que culminaron con las dos muertes habían sucedido en las primeras horas del domingo 17 de noviembre del año pasado, alrededor de las dos y media de la mañana, cuando, en la zona de la Costanera Alta, se produjo una fuerte discusión entre al menos cuatro sujetos. Dos de ellos trataron de apartarse, escapando en moto del lugar, cuando uno de los oponentes tomó un arma de fuego y efectuó un disparo a corta distancia que ingresó por la espalda

de una de las víctimas y continuó la trayectoria atravesando su cuerpo hasta impactar también contra quien conducía la moto. Ambos cayeron a pocos metros y fallecieron luego como consecuencia de las heridas recibidas. Uno de ellos, Cristian Adrián Monsalves (20), fue trasladado en un móvil policial al Hospital San Felipe con una gravísima herida en el tórax. Poco después es ingresado en el mismo nosocomio Genaro Sandoval (16), quien había sido llevado por familiares. Nada pudieron hacer los profesionales por salvar sus vidas.

Conforme a la información oficial recibida en ese momento, tanto las víctimas como los agresores poseen antecedentes de conflicto con la Justicia por resistencia a la autoridad, robo, robo calificado, infracción al art. 289 del CP e infracción a la Ley 23.737, y se presume que el hecho fue perpetrado por un "ajuste de cuentas". El ciclomotor en el que circulaban las víctimas fue incautado en uno de los cinco allanamientos efectuados en razón del hecho y poseía pedido de secuestro por robo.

El arma de gran calibre que ultimó a los jóvenes, considerada de guerra y que podría ser una Magnum 357, que en principio no había sido hallada, finalmente fue localizada días después de acontecido el hecho.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

[f](https://www.facebook.com/diarioelnortesn) [i](https://www.instagram.com/diarioelnortesn) [t](https://www.twitter.com/diarioelnortesn) [d](https://www.tiktok.com/diarioelnortesn) [v](https://www.youtube.com/diarioelnortesn)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

La enigmática isla nuclear argentina que hoy está abandonada



Isla Huemul

Este lugar fue usado por el científico Ronald Ritcher para crear energía nuclear controlada. El proyecto fue una farsa y hoy solo quedan las ruinas. La Isla Huemul es un enigma en

Club de Cazadores y Pescadores Deportivo San Nicolás
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor/a Socio/a:
Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 4 de diciembre a las 15:30hs. en el camping Institución, Autopista Tte. Gral. Pedro E. Aramburu km 223 y Arroyo Ramallo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- Consideración de la Memoria y Balance General nº 69, cerrado el 30 de junio de 2025.
- Consideración de la gestión de Comisión Directiva por el ejercicio económico nº 69, cerrado el 30 de junio de 2025.-
- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Socios.
- Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, todos por el término de dos años, y cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, por el término de un año, de acuerdo al artículo decimoséptimo del Estatuto de la Institución.

Notas: Son condiciones esenciales para participar de las asambleas con voz y voto:
Ser socio activo o vitalicio con una antigüedad en el primer carácter de 6 meses de antigüedad.-
Encontrarse al día con la tesorería social.-
No hallarse purgando penas disciplinarias.-
De acuerdo al art. 32 del Estatuto: "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes, siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva.

Miércoles 26 de noviembre de 2025

la historia argentina. Se trata de una pequeña porción de tierra sobre el Nahuel Huapi, en Bariloche, que llama la atención de los turistas cuando conocen su historia. Allí se desarrolló un proyecto científico que terminó en la nada.

El Proyecto Huemul fue encargado por el presidente Perón para lograr crear energía nuclear controlada en laboratorios secretos que estaban ubicados en este lugar. El científico a cargo fue el austriaco Ronald Ritcher, quien se pasó varios años en la isla. Según cuentan los testimonios, Ritcher construía y demolía estructuras con el supuesto objetivo de lograr la producción de energía atómica.

Una farsa

Al pasar los años, se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica para monitorear lo que se estaba haciendo en la isla. La misma llegó

a la conclusión de que lo que postulaba Ritcher era una farsa. El proyecto se dio de baja y la isla quedó abandonada hasta el día de hoy.

Varias gestiones de la ciudad intentaron usar esas ruinas para hacer hoteles, casinos y atracciones, pero nunca se llegó a un plan concreto.

Las ruinas como atractivo

Si bien no hay un proyecto específico ni una excursión que llegue hasta la isla, muchos locales llegan hasta el lugar en kayak o navegaciones privadas y descienden para caminar entre las ruinas. A pocos metros de la costa, se puede observar el Don Luis, un barco semisumergido que sobresale del lago.

Una vez en la isla, hay un sendero que conduce por las moles de cemento destruidas y por algunos carteles indicativos que quedaron de algún proyecto que pretendía convertir a la isla en un atractivo turístico.



«El adulador es un esclavo voluntario»
José Narosky

efemérides

- 1788 - FACUNDO QUIROGA. Nace en la localidad riojana de San Antonio el caudillo federal Juan Facundo Quiroga, apodado "el Tigre de los Llanos", gobernador provisional de la provincia de La Rioja y uno de los protagonistas de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX.
- 1887 - QUILMES A. CLUB. Un grupo de vecinos ingleses de la ciudad bonaerense de Quilmes fundan el Quilmes Rovers Athletic Club, nombre original del "Cervecerero", decano del fútbol argentino. Obtuvo su único campeonato de Primera División en 1978, cuando ganó el Torneo Metropolitano de ese año.
- 1940 - BRUCE LEE. Nace en la ciudad estadounidense de San Francisco el actor y cineasta Bruce Lee (Lee Jun-Fan), maestro en artes marciales, considerado el más influyente de todos los tiempos e ícono de la cultura pop del siglo XX. Protagonizó seis filmes y ocho series de televisión. Es el personaje central de 27 videojuegos de artes marciales.
- 1942 - JIMI HENDRIX. Nace en la ciudad de Seattle (Washington, EE.UU.) el músico, compositor y cantante Jimi Hendrix (James Marshall Hendrix), uno de los guitarristas más influyentes en la historia del rock.
- 1960 - INDEPENDIENTE CAMPEÓN. A pesar de caer por 1 a 0 ante Atlanta en la última jornada del torneo Metropolitano, el Club Atlético Independiente se consagra campeón gracias a que su eterno rival, Racing Club, venció al escolta Argentinos Juniors por 4 a 1.
- 2004 - DAVID RATTO. A la edad de 70 años muere en Buenos Aires el publicista David Ratto, quien diseñó la campaña electoral que llevó a Raúl Alfonsín a la Presidencia de la Nación en 1983.
- 2011 - KEN RUSSELL. Muere en el condado inglés de Hampshire, a la edad de 84 años, el cineasta británico Ken Russell, director del filme Tommy (1975), basado en la ópera rock de la célebre banda de rock The Who.
- 2016 - COPA DAVIS. El equipo argentino de tenis, comandado por Daniel Orsanic, gana por primera vez la Copa Davis al vencer por 3 a 2 a Croacia en el estadio Zagreb Arena de la capital croata.



87 años junto al productor argentino





Fiplasto sostiene la asamblea permanente por sus fuentes laborales



Continúa el conflicto en Fiplasto.

Los trabajadores de Fiplasto volvieron a reunirse en asamblea para exigir certezas sobre su futuro laboral, en un contexto donde la apertura de importaciones golpea con fuerza a la industria papelerera y profundiza la incertidumbre dentro de la planta. En el acceso a la fábrica, más de un centenar de empleados escucharon el informe del secretario general de la Federación del Papel, José Ramón Luque, y del titular del Sindicato de Fiplasto, Sergio Donelli, quienes remarcaron que la prioridad absoluta es conservar cada puesto de trabajo. La dirigencia fue clara al señalar que hace meses sostienen gestiones permanentes para evitar que la empresa avance con procesos de suspensión, vacaciones anticipadas o recortes que comprometan el sustento de cientos de familias. En ese marco, el gremio explicó que trabaja desde el plano legal para exigir respuestas al grupo económico que controla la firma, Pampa Energía, con el objetivo de vincular formalmente la responsabilidad de la empresa madre con la situación crítica de Fiplasto. Los representantes sindicales insisten en que

no pueden “distraerse” y deben concentrar toda su fuerza en sostener la continuidad laboral, proteger la cobertura de la obra social y defender a los trabajadores próximos a jubilarse. La falta de definiciones empresariales, sumada al intento previo de implementar un programa de suspensiones, incrementó la tensión durante las últimas semanas, mientras incluso actores políticos locales han intervenido sin lograr avances concretos. En los últimos días trascendió que las dos líneas de producción volvieron a estar en funcionamiento, lo que podría indicar una mejora en las ventas y un alivio para la situación que la propia empresa calificaba como delicada hasta hace poco. Aunque no hubo una confirmación oficial, el movimiento dentro de la planta alimenta la expectativa entre los trabajadores, que permanecen en estado de alerta y asamblea permanente. La consigna se mantiene firme: defender la fuente laboral frente a un escenario cambiante y garantizar que ninguna familia quede a la deriva por decisiones empresariales o coyunturas económicas adversas.

Evalúan a Ramallo como posible escenario de los Juegos Universitarios

Ramallo podría convertirse en sede de los Juegos Universitarios de Playa 2025, un evento deportivo nacional que reúne cada año a más de 1500 estudiantes de instituciones públicas y privadas de todo el país. Con ese objetivo, este martes el distrito recibió la visita del subsecretario de Deportes de la Provincia, Cristian Cardozo, quien llegó acompañado por Emiliano Ojeda, presidente de la Federación Universitaria Argentina (FUA), y Cristian Spinazzola, director de Competencias de la misma entidad.

La comitiva, que mantuvo diferentes reuniones con funcionarios de la Municipalidad de Ramallo, recorrió el sector costero, paradores y espacios recreativos, y luego participó de un

encuentro con la Cámara de Turismo local. El propósito central de la jornada fue evaluar si las playas del distrito cumplen con las condiciones de infraestructura, accesibilidad y logística necesarias para albergar esta competencia que desde 2020 se realiza en sedes rotativas del país.

Desde el Municipio señalaron que Ramallo “es hoy una posibilidad concreta” y que compite directamente con otras ciudades que también aspiran a ser sede, entre ellas Paraná y Miramar. La decisión final se tomará en las próximas semanas, pero las autoridades deportivas expresaron una impresión muy positiva sobre el paisaje natural, la amplitud de las playas y la infraestructura existente.

Un año de trabajo educativo con balance positivo pese al contexto adverso

La directora de Educación del Municipio de Villa Constitución, Clara Repetto, realizó un balance positivo de la gestión 2025, destacando el compromiso de las instituciones educativas y la consolidación de redes de colaboración tras seis años de trabajo continuo de esta dirección municipal, actualmente bajo la órbita de la Secretaría de Cultura, Educación e Innovación Pública, a cargo de Johanna Díaz Mansilla. “Enfrentamos un contexto difícil, desde lo social, desde lo económico; sin embargo, las instituciones todos los días dan una muestra del compromiso que hay en la construcción de comunidades, ciudadanía y democracia”, afirmó Repetto en su evaluación anual.

En una conferencia de prensa desarrollada días atrás, la funcionaria destacó la articulación con diversas áreas municipales que permitió llevar adelante las iniciativas educativas. “Recorrimos a muchísimas áreas municipales —mayordomía, protocolo, ce-



Clara Repetto, directora de Educación de Villa Constitución.

remonial, comunicación, tránsito— en diferentes actividades y en la organización de los actos patrios”, ejemplificó. En cuanto a las propuestas pedagógicas, Repetto confirmó que las clases de apoyo finalizarán este mes, pero se implementará un período de acompañamiento durante todo el verano para estudiantes que deban rendir materias o períodos de recuperación. “Para eso se tienen que inscribir previamente a

través de las instituciones educativas que nos van derivando los casos según la complejidad”, explicó.

Seguimiento de obras y proyección para 2026

Como parte del cierre del ciclo lectivo, la Dirección de Educación lleva a cabo una recapitulación de todas las obras efectuadas en instituciones educativas con recursos del FAE (Fondo de Asistencia Educativa). “Estuvimos recorriendo las instituciones, haciendo seguimiento de obra, fotografiando también, haciendo un material fotográfico sobre las inversiones”, detalló.

En el último desayuno de trabajo con equipos directivos de instituciones educativas locales, serán planteadas las propuestas e iniciativas para el 2026, marcando la continuidad de las políticas educativas municipales que, según afirmó Repetto, lograron consolidar “una red de colaboración” que fortalece el sistema educativo local.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden

El dólar oficial subió por quinta rueda consecutiva

El dólar oficial mayorista cerró su quinta rueda al alza y alcanzó los \$1.453,50 para la venta este miércoles 26 de noviembre. En tanto, el tipo de cambio Banco Nación se ubicó a \$1.475 para la venta. Esto ocurrió en vísperas de una cita clave del Ministerio de Economía con el mercado, por la licitación de deuda de esta tarde en la que vencen casi \$15 billones.

El volumen operado en el segmento de contado fue de U\$S 450.991 millones y en futuros U\$S 1.148 millones.

En este contexto, la tranquilidad cambiaria se mantuvo pese a tasas menos positivas que semanas atrás, debido a la estacionalidad de la demanda de pesos, una mayor oferta de divisas en el MULC y emisiones de deuda corporativa y provincial en dólares, que solo en noviembre superarían los u\$s4.000 millones, el mayor monto desde el inicio de la gestión Milei.

En tanto, los financieros cotizan en el mismo sentido que el oficial con leves avances: el MEP sube 0,6% a \$1.489,03, mientras el CCL trepa 0,6% a \$1.531,07. El blue, a contramano, cede \$10 en \$1.450 para la venta.

Caen las ventas en supermercados, shoppings y mayoristas y el consumo sigue sin repuntar

Los datos corresponden al noveno mes del año. Cuáles fueron los medios de pago más utilizados.

Las ventas en supermercados, shoppings y autoservicios mayoristas cayeron en septiembre. De esta manera, continúa la tendencia negativa, mientras el consumo sigue sin repuntar.

Los datos son desprendidos de los informes que difunde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y a los que tuvo acceso la prensa.

Supermercados

Durante el noveno mes del año, las ventas cayeron 0,8% interanual y 0,2% respecto a agosto.

En lo que va del año presentó una variación creciente de 2,7% respecto a igual período de 2024.

Ventas totales a precios corrientes: \$1.962.362.995 (+23,8% internaual).

● Ticket promedio: \$30.099 (+31,2% interanual).

● Indumentaria, calzado y textiles para el hogar" (53,4%), Carnes



(45,2%), Alimentos preparados y rotisería (35,2%) y "Otros" (34,8%) fueron los grupos de artículos con los aumentos más significativos en la variación contra el mismo mes del año anterior.

El 44,1% de los pagos se efectuó con tarjeta de crédito. En segundo lugar quedó la de débito, con el 26,4%, seguida por efectivo (16,2%) y otros medios de pago (13,3%).

Shoppings

En septiembre, las ventas en los centros de compra bajaron 3,4% interanual.

● A precios constantes, alcanzó un total de \$5.770.700.

● A precios corrientes, alcanzó un total de \$486.913.888 (+18,9% interanual).

● Indumentaria, calzado y marroquinería (35,3%), Patio de comidas, alimentos y kioscos (17,8%), Ropa y accesorios deportivos (13,6%) y Electrónicos, electrodomésticos y computación (10,3%) lideraron las ventas a precios corrientes.

Autoservicios mayoristas

Las ventas cayeron 13,1% inter-

anual y 5,2% respecto de agosto.

En el acumulado de los nueve meses cayó 7,4% en comparación con el mismo período del 2024.

● Ventas totales a precios corrientes: \$287.852.667 (+7,9% interanual).

● Ticket promedio: \$36.959 (+11,5% interanual).

● Carnes (29,9%), Panadería (15,6%), Bebidas (13,3%) y Almacén (12,4%) fueron los rubros con los aumentos más significativos respecto al mismo mes del año anterior.

● El 32,9% de los pagos se realizaron con otros medios de pago. En segundo lugar quedó la tarjeta de crédito, con el (28,3%), seguida por efectivo (22,7%) y la tarjeta de débito (16,2%).

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno definirá el aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil por decreto

El Gobierno nacional anunció ayer, en el Consejo de Salario, que definirá el nuevo valor del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) por decreto, ante la falta de acuerdo entre las partes presentes.

Las dos CTA mostraron diferencias al solicitar un aumento: según información a los que pudo acceder la Agencia Noticias Argentinas, la Central de Trabajadores, al igual que la CGT, solicitó \$553.000, a partir de abril de 2026, y la CTA - Autónoma \$736.000 pesos, "por encima de la línea de indigencia".

Mientras tanto, empresarios proponen \$326.000 ahora y 349.000 en abril del próximo año.

"Luego de pasar a un cuarto intermedio, y sin que ninguna parte modificara su postura, el Gobierno convocó a la sesión plenaria y anun-

ció que, ante la falta de acuerdo, definirá el aumento por decreto. Durante los dos años de gestión de Javier Milei, el Ejecutivo ha aplicado siempre el mismo criterio, sellar el Salario Mínimo en línea con la propuesta empresarial.", informaron desde CTA - A.

Por su parte, el secretario general, Hugo 'Cachorro' Godoy, sostuvo que la gestión de Milei, en acuerdo con la UIA, CAME, la Asociación de Empresarios Argentinos y la Sociedad Rural, "impidió alcanzar una mejora real" y habilitó que el Ejecutivo "decida por decreto" con el "despotismo" que maneja desde el comienzo de su mandato. "Se resolvió esta vergüenza que sigue hundiendo el SMVM y, con él, al conjunto de los ingresos de los trabajadores y trabajadoras en la Argentina", afirmó el gremialista.

El Gobierno acelera la reforma laboral aunque no tuvo consenso en el Consejo de Mayo

El proyecto de reforma laboral será presentado el 9 de diciembre, pese a la oposición de los gremios. Ya se conocen los principales ítems que cambiarán.

El Gobierno nacional decidió acelerar el proyecto de reforma laboral, que ya tiene fecha de presentación para su discusión pese a que no alcanzó el consenso en el Consejo del Mayo, marco en el que comenzó el debate en torno a la iniciativa.

La decisión del Ejecutivo plantea presentar la iniciativa el 9 de diciembre, unos días antes de la fecha del 15 de ese mes prevista originalmente y se conoció hoy tras una reunión del Consejo en la que no se alcanzaron acuerdos explícitos.

Básicamente, quienes adelantaron su rechazo son los gremios, representados en el encuentro por el secretario general de la UOCRA, Gerardo Martínez.

apoyos necesarios para transformar en ley el proyecto, que ya está en etapa de pulido de su "letra chica".

En los próximos días comenzará a correr el borrador elaborado por la administración del presidente Javier Milei que, dejaron trascender desde el oficialismo, incluirá algunas de las peticiones vertidas por el Consejo.

Otro de los temas que se trató en el cónclave, que inició pasadas las 11.30 en el Salón de los Escudos, de la Casa de Gobierno, fue que quedarán fuera de los 10 puntos del Pacto de Mayo -que será remitido como informe-, la Reforma Previsional y de la Ley de Coparticipación. En principio, serían temas que Milei pondría más adelante sobre la mesa.

Una mirada puesta en el Congreso

La reunión estuvo presidida por primera vez por el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y participaron el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger junto al gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, por las provincias; la senadora nacional, Carolina Losada, por la Cámara Alta; el diputado nacional, Cristian Ritondo, por la Cámara Baja y el presidente de la UIA, Martín Rapallini, por los empresarios.

La presencia de Cornejo, Losada y Ritondo habla de la búsqueda de los

Los puntos principales

Al término del intercambio, el diputado del PRO Cristian Ritondo reveló: «No está el proyecto definitivo. Hay diferencias, por un lado desde la UIA lo quieren de una manera y desde la CGT de otra. Nosotros que tratamos de mediar para que haya una modernización laboral que signifique una oportunidad para un montón de trabajadores que hoy no encuentran un trabajo formal».

La reforma laboral incluye los siguientes títulos: ultra actividad; relación de los convenios; cargas



El Gobierno adelantó la presentación del documento final del Consejo de Mayo.

fiscales; peajes, financiamiento de sindicatos y cámaras; derechos colectivos; trabajo individual; trabajadores autónomos; democracia sindical y derivaciones varias.

En el encuentro de ayer, la primera

sin Guillermo Francos, Sturzenegger presentó un ranking que ubica a la Argentina como uno de los países más restrictivos del mundo en materia de importación y exportación con el propósito de plantear trabajar en con-

junto para salir del podio.

La reunión se produjo poco después del primer encuentro de Gabinete presidido por Adorni, quien recibió el respaldo explícito del Presidente Javier Milei, quien se hizo presente.

Gerardo Martínez dice que la CGT "no está de acuerdo" con la reforma laboral, pero negocia con Santiago Caputo

La CGT afirmó este miércoles que "no está de acuerdo" con el proyecto de reforma laboral, que de todos modos todavía no se conoce, pero mantiene las negociaciones con el asesor presidencial Santiago Caputo.

En los próximos días comenzará a correr el borrador elaborado por la administración del presidente Javier Milei y que, dejaron trascender desde el oficialismo, incluirá algunas de las peticiones vertidas por el Consejo de Mayo.

Trascendió que algunos de los contenidos del proyecto serían "ultraactividad; relación de los convenios; cargas fiscales; peajes, financiamiento sindicatos y cámaras; derechos colectivos y de trabajo individual; trabajadores autónomos y democracia sindical".

Martínez adelantó que, si bien no se conoce el proyecto, la CGT rechaza-

zará todo aquello que lesione derechos de los trabajadores.

"Habría que preguntárselo al Gobierno. No conocemos cuál es la letra del proyecto. Hablaron de que tienen una cierta cantidad de proyectos. No estamos de acuerdo con los conceptos vertidos en este Consejo, que es consultivo y no vinculante", sostuvo el titular de la UOCRA al retirarse de la reunión.

Sobre los trascendidos de la iniciativa, sostuvo que "no estamos de acuerdo en todos los puntos" y agregó que la existencia de un proyecto que sea un retroceso para la situación de los trabajadores "sigue siendo una pretensión para nosotros pero no para el Gobierno".

Tras la reunión del Consejo de Mayo, Martínez se trasladó a la oficina del asesor Santiago Caputo para continuar las conversaciones en privado.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-466565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Causa memorando con Irán: la expresidenta sumará a Juan Grabois a su defensa

La expresidenta Cristina Kirchner informó a través de un breve escrito que el dirigente social -y letrado- Juan Grabois se sumará a su equipo de abogados de cara al próximo juicio que afrontará en el marco de la causa por el Memorando con Irán.

Según confirmaron desde el entorno de la expresidenta a este medio, Grabois ingresará a la defensa como abogado sustituto. Así, se sumará al equipo conformado por Ary Llernovoy y Carlos Beraldi.

En diciembre de 2024, la Corte Suprema de Justicia -en ese momento conformada por los jueces Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda (en un voto conjunto), Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti- emitió un fallo en el que confirmó que la expresidenta deberá afrontar un juicio oral por el Memorandum con Irán, la denuncia que impulsó el fiscal Alberto Nisman antes de morir.

La causa tomó un nuevo impulso a partir del pedido de la Cámara Federal de Casación Penal, que solicitó revocar los sobreseimientos de la dirigente peronista tanto en la causa

del memorando como en la conocida como Hotesur. La decisión final de la Corte Suprema llegó luego de la apelación de las querellas del caso.

La causa del Memorando con Irán

La causa surgió a raíz de la denuncia que Alberto Nisman presentó en enero de 2015 -apenas días antes de su muerte- donde involucró a la entonces presidenta, al canciller Héctor Timerman, al diputado Andrés "Cuervo" Larroque (FpV) y a un grupo de dirigentes y presuntos agentes de inteligencia. El fiscal apuntaba a un supuesto encubrimiento de los iraníes acusados por el atentado a la AMIA, que habría operado a través del Memorandum de Entendimiento con Irán. Según su planteo, existía un acuerdo político entre Buenos Aires y Teherán destinado a lograr la caída de las alertas rojas de Interpol sobre los imputados.

La causa, sin embargo, fue desestimada rápidamente: el juez federal Daniel Rafecas la rechazó por "inexistencia de delito", y la Cámara Federal porteña confirmó esa decisión al mes

siguiente. Cuando el expediente llegó a la Cámara Federal de Casación Penal, el fiscal Javier De Luca optó por no sostener la apelación. Con ese paso, el caso quedó archivado.

De manera paralela se abrió otra investigación, esta vez contra Timerman, por presunta traición a la patria. Todo surgió a partir de una conversación telefónica con el entonces presidente de la AMIA, Guillermo Borger, en la que -antes de la firma del memorándum- el canciller reconocía que el atentado había sido perpetrado por funcionarios iraníes. Ese fragmento sirvió para que la DAIA pidiera la reapertura del caso original. Rafecas y la Cámara Federal lo rechazaron, pero la entidad, como querellante, insistió ante Casación, que finalmente apartó al juez y ordenó reabrir el expediente.

El Memorandum de Entendimiento firmado en 2013 - en un encuentro en Alepo revelado por el periodista Pepe Eliashev - se estructuraba en nueve puntos, incluía la creación de una Comisión de la Verdad y habilitaba la posibilidad de interrogar a los sospe-



Grabois se sumará como abogado en la causa Memorando con Irán.

chosos iraníes, todos ellos con notificación roja de Interpol. El Congreso aprobó el acuerdo, aunque nunca llegó a entrar en vigencia. La Cámara de Casación lo declaró inconstitucional en forma definitiva el 21 de diciembre de 2015.

A juicio fueron enviados Eduardo Alberto Zuain, Carlos Zannini, Oscar Parrilli, Angelina Abbona, Juan Martín Mena, Andrés Larroque, Luis D'Elía, Fernando Esteche, Jorge Khalil y Ra-

món Héctor Allan Bogado.

En 2021, el Tribunal Oral Federal 8 sobreseyó a todos los imputados. Los jueces María Gabriela López Iníiguez, Daniel Obligado y José Michelini hicieron lugar a los planteos de nulidad y concluyeron que «los hechos por los que fueran requeridos no constituyen delito». En la resolución remarcaron: «El Memorandum, más allá de que se lo considere un acierto o desacierto político, no constituyó delito».

Siguen hoy las audiencias por la megacausa Cuadernos

El Tribunal Oral Federal N°7 retomará este jueves las audiencias por la megacausa Cuadernos, que tiene a la ex presidenta Cristina Kirchner y al ex ministro de Planificación Federal Julio De Vido entre los principales imputados de una lista de 86 procesados.

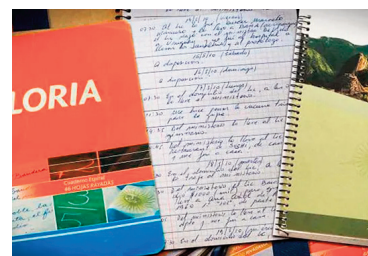
Según la planificación oficial, la audiencia de este jueves a las 13 será una jornada dedicada a lectura de requerimientos de la elevación a juicio de los 86 imputados.

Este tramo del proceso busca completar la acusación del fiscal Carlos Stornelli, instancia que se espera que termine los primeros días de diciembre, para luego pasar a la etapa de declaraciones indagatorias.

El TOF 7 llevó a cabo el martes último la cuarta audiencia en el marco de la causa, donde se destacaron las declaraciones del financista Ernesto Clarens y el fallecido ex secretario privado de los

Kirchner Víctor Fabián Gutiérrez, quien se refirió a "valijas con candado" que iban desde la ciudad de Buenos Aires a Santa Cruz.

Gutiérrez, quien fue asesinado en julio de 2020 en una de sus propiedades de la localidad santacruceña de El Calafate, relató que el ex secretario de Obras Públicas José López y el exsecretario de Transporte Ricardo Jaime «iban a ver a Néstor (Kirchner), López con más frecuencia, y llevando bolsos. Respecto de Jaime,



era frecuente verlo con una mochila, siempre usaba mochila", indicó.

También refirió que acompañó al matrimonio Kirchner en vuelos

al sur, en los que señaló que Daniel Muñoz, el otro ex secretario de los ex presidentes, "la mayor parte de los viajes llevaba valijas con candado, era el único que las tocaba y se ubicaba con las mismas en la parte trasera del avión" las cuales, presumía, que contendrían dinero.

Además, se refirió a supuestos espacios, en las viviendas de los Kirchner en Río Gallegos y El Calafate, donde se "almacenaría el dinero", según supo de fuentes judiciales.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



Kicillof consiguió la media sanción para Presupuesto y la Impositiva, pero el endeudamiento quedó en suspenso

Finalmente sesionó Diputados, pero solo aprobó el Presupuesto 2026 y la Ley Impositiva. Ahora lo trata el Senado para convertirlo en ley. Luego pasaron a un cuarto intermedio hasta mañana a las diez de la mañana cuando volverán a la carga para sacar el endeudamiento.

Luego de varias horas de negociación, el oficialismo no logró conseguir los dos tercios de los votos para poder aprobar el endeudamiento. Se votaron el Presupuesto y la Ley impositiva, que necesitaba mayoría simple, y se pidió un cuarto intermedio hasta este viernes 28 a las 10 de la mañana.

El oficialismo logró convencer a los seis radicales de SOMOS, los tres dialoguistas de Nuevos Aires y los seis legisladores de Unión y Libertad, y con todo el peronismo encolumnado, obtuvo la media sanción pasando a Senadores para que se convierta en el Ley. En total sumaron 52 voluntades. Con estos números a Kicillof le faltan 10 manos levantadas para llegar a los dos tercios y poder tener el endeudamiento.

Los legisladores realizaron una serie de modificaciones en el Presupuesto y en la Ley Impositiva, por eso se demoró el inicio de la sesión porque el Ejecutivo quería chequear minuciosamente esos cambios. El año pasado casi caen en una trampa y no querían

correr el mismo riesgo.

Con todo ok, la sesión comenzó a las 22:49 con 63 diputados presentes y se aprobaron todos los asuntos puestos en discusión, salvo el que más interés tenía Kicillof: el financiamiento (endeudamiento).

Apenas terminó la sesión, las negociaciones continuaron esperando que para el viernes lleguen a un mejor puerto que ayer. El oficialismo necesita juntar 24 voluntades, un número que por ahora parece lejano, pero aspira a conseguir en las siguientes 48 horas.

Fondo para intendentes, la traba en la negociación

Uno de los pilares del diálogo era la creación de un fondo para los municipios, condición clave para el PRO, la UCR y parte del peronismo, aunque este último sector no condicionaba la aprobación por este tema, las tribus oficialistas están alineadas con sacar el triplete de leyes.

La oposición había conseguido que,



El gobernador ya casi tiene Presupuesto, pero no sabe si se podrá endeudar.

aun si la Provincia no tomaba deuda, se asegurara un "mini-fondo" equivalente al 8% de uno de los tramos autorizados para endeudamiento. Ese esquema garantizaba alrededor de 120.000 millones de pesos, con un adicional de 4% para completar unos 180.000 millones.

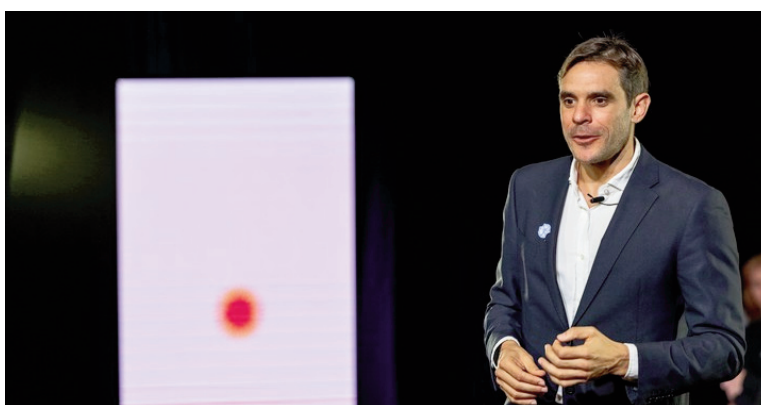
El acuerdo preliminar contemplaba que el dinero surgiera de rentas generales y quedaba definir el mecanismo de distribución. Se evaluaban alternativas: el CUD tradicional, un sistema mixto o incluso una comisión bicameral que mediara entre intendentes y Pro-

vincia. Pero el avance se cayó abruptamente cuando desde Calle 6 habrían bajado otra línea: no habría más que 30.000 millones de pesos. La decisión dinamitó la confianza entre los negociadores y devolvió la discusión al punto de partida.

Passaglia criticó al gobernador por ampliar cargos en Banco Provincia y pedir deuda

El exintendente de San Nicolás y referente del espacio HECHOS, Manuel Passaglia, criticó al gobernador bonaerense Axel Kicillof por impulsar una ampliación de cargos en el Banco Provincia mientras, en paralelo, solicita endeudamiento en dólares para cubrir necesidades financieras de la gestión. Según supo la Agencia Noticias Argentinas, Passaglia afirmó en sus redes sociales: "Lo que está sucediendo por estas horas en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires es escandaloso. Un nuevo papelón", donde acusó al mandatario provincial de mantener un "doble discurso".

Según el jefe comunal, Kicillof "pide endeudarse y tomar crédito en dólares porque la plata no alcanza", pero al mismo tiempo "amplía la planta política creando más cargos, más estructura y más gastos que, por supuesto, somos los bonaerenses los que tendremos que afrontar a través de subas a nuestros impuestos". En ese sentido, cuestionó el



Manuel Passaglia.

proyecto que prevé un aumento del 50% en la cantidad de directores del Banco de la Provincia de Buenos Aires y lo calificó como "un centro a lo más rancio de la casta política", al señalar que los nuevos nombramientos beneficiarían a sectores que "nunca han demostrado otra cosa más que el propio interés por la supervivencia de sus estructuras".

"Habrá que ver quiénes son los

que autorizan tamaño daño al pueblo de la provincia de Buenos Aires", sostuvo Passaglia, y apuntó directamente a los legisladores de la oposición, en particular a los exintegrantes del PRO que ahora responden a La Libertad Avanza. "¿Tendrán el aval del Presidente Javier Milei, quien siempre se ha jactado de reducir estructuras? Tal vez las respuestas no nos sorprendan", concluyó.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

COPA NICOLEÑA

Social eliminó a Conesa y se metió en semifinales

En cancha de La Emilia, el Celeste se impuso por 3 a 1 en la apertura de la etapa de cuartos de final y se metió entre los cuatro mejores del torneo. Su rival surgirá del duelo entre Regatas y San Martín. Pittaluga en dos ocasiones y Monzón convirtieron para el ganador, mientras que Mateo Leide descontó para la Academia.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En el comienzo de la instancia de cuartos de final de la Copa Nicoleña, Social se impuso por 3 a 1 sobre Conesa y se metió entre los cuatro mejores de la competencia. Su rival en semifinales surgirá del duelo que sostendrán Regatas y San Martín. Pittaluga en dos ocasiones y Monzón convirtieron para el Celeste, mientras que Mateo Leide descontó para la Academia.

Social golpeó primero y a los 21 minutos de la etapa inicial llegó a la apertura del marcador a través de José Pittaluga. Cuando el primer tiempo se moría, Alejandro Monzón concretó el 2-0 en favor de los ramallenses. Si este gol golpeó a Conesa, el tercero concretado por Pit-

taluga nuevamente a los 18' del complemento fue la estocada final. Al menos el equipo de Fabricio Musso pudo descontar gracias a la conquista del juvenil de 17 años Mateo Leide a los 27'.

Por esta misma llave, la semana siguiente se medirán Regatas y San Martín de Pérez Millán. En tanto, del otro lado del cuadro, chocarán La Emilia vs. 12 de Octubre y General Rojo vs. Paraná.

Vale destacar que Social se encuentra en plena disputa del torneo Clausura, con una revancha clave ante Regatas a la vista el próximo domingo (debe levantar un 0-1), mientras que la Academia no entró a la Liguilla, por lo que con esta derrota cerró su participación en el 2025 en el ámbito local, como anteriormente lo habían hecho Belgrano, Argentino Oeste, El Fortín, Fútbol San Nicolás y Matienzo.

Social 3

Conesa 1

Cancha: La Emilia.
Árbitro: Ivan Scarinzi.
Asistentes: César Castro y Gerónimo Torres.
Social: Danilo Malet; Elías Lezcano, Maximiliano Nocera, Elías Martínez, Fausto Marini; Rodrigo Olivero, Guido Reynoso, Agustín Velo, Alejandro Monzón; Facundo Luque y José Pittaluga. DT: Sebastián Martínez.
Conesa: Santiago Petri; Joaquín Leide, Thiago Carrizo, Gino Conti, Joaquín Guenzati; Bautista Cabral, Abraham Osorio, Leandro Viñale; Alex Soto, Sebastián Girsá y Bautista Di Natale. DT: Fabricio Musso.
Goles: PT, 21m José Pittaluga (S) y 45m Alejandro Monzón (S); ST, 18m José Pittaluga (S) y 27m Mateo Leide (C).
Cambios: en Social, Roldán por Luque, Aguirre por Olivero, Solini por Monzón, Quiroga por Martínez y Toledo por Pittaluga; en Conesa, Maximiliano Regonat por Guenzati, Fausto Bossi por Soto, Mateo Leide por Di Natale, Faustino Scalbi por Carrizo y Nicolás Musso por Cabral.

TORNEO CLAUSURA

Tigre dio la sorpresa al eliminar a Lanús

Tigre venció como visitante por 1-0 a Lanús en un partido correspondiente a los octavos de final del Torneo Clausura 2025, llevado a cabo en el estadio Néstor Díaz Pérez. Al gol del encuentro lo convirtió David Romero a los tres minutos del segundo tiempo.

Con este resultado, el conjunto comandado por Diego Dabove consiguió el pase a los cuartos de final del campeonato local, instancia en la que enfrentará a Racing. Por su parte, el Granate, que venía de consagrarse campeón de la Copa Sudamericana luego de vencer en tanda de penales al Atlético Mineiro de Brasil, no pudo hacerse fuerte de local y quedó eliminado del certamen. En la etapa inicial Lanús comenzó mejor parado y dominó el encuentro hasta los 20 minutos, instancia en la que Tigre se pudo acomodar en el duelo y emparejó las ocasiones de peligro. El Matador tuvo un remate que se estrelló en el poste por parte de Sebastián Medina. Por su parte, el dueño de casa tuvo a los 7' y 35' las chances para abrir el marcador. Primero el disparo de Carrera se fue desviado por encima del travesaño y luego Felipe Zenobio, arquero de la visita, le ganó el duelo a Rodrigo Castillo.

En el arranque del complemento, los de Victoria lograron golpear primero con una gran definición de David Romero. El atacante de 22 años recibió la pelota dentro del área y, de espaldas al arco, cambió la trayectoria de la pelota para engañar al guardameta Nahuel Losada. A los 19 minutos, Rodrigo Castillo convertía el tanto de la igualdad tras aprovechar un error de Zenobio, pero el árbitro Leandro Rey Hilfer, a instancias de VAR, observó una mano del delantero local por lo que decidió anular el mismo. A partir de allí, el partido se rompió y ambos generaron situaciones

de peligro, aunque fue Lanús el que atacó con mayor insistencia producto de la necesidad de empatar el duelo para continuar con vida. Sin embargo, el resultado no sufrió modificaciones y los de Dabove sellaron la clasificación a la siguiente instancia.

Cronograma y horarios para los cuartos de final

La Liga Profesional de Fútbol confirmó el cronograma y los horarios para los partidos correspondientes a los cuartos de final. El primer semifinalista se conocerá el sábado por la noche, luego del partido en el que Central Córdoba de Santiago del Estero recibirá a Estudiantes de La Plata, a partir de las 21.30. Central Córdoba viene de ganarle en un partido cargado de polémicas a San Lorenzo por 2-1, mientras que Estudiantes dio el golpe para ganarle como visitante por 1-0 a Rosario Central, pocos días después de que el local fuera designado por la AFA como Campeón de Liga 2025. El domingo será el turno de dos de los grandes candidatos al título, como lo son Boca y Argentinos Juniors. El encuentro, que se llevará a cabo en el estadio Alberto J. Armando, más conocido como "La Bombonera", a partir de las 18.30.

Boca accedió a esta instancia después del cómodo triunfo por 2-0 frente a Talleres de Córdoba. Argentinos Juniors, por su parte, derrotó como visitante a Vélez. Los últimos partidos correspondientes a los cuartos de final se disputarán el lunes. En el primero de ellos, Barracas Central recibirá a las 17.00 a Gimnasia y Esgrima La Plata.

Más tarde, a las 21.30, Racing, que le ganó de manera agónica por 3-2 a River gracias al gol del uruguayo Gastón Martirena en el último minuto, se enfrentará con Tigre en Avellaneda.

CHAMPIONS LEAGUE

Julián Álvarez le ganó el duelo a Lautaro Martínez

Atlético de Madrid venció 2-1 al Inter de Milán en el Estadio Metropolitano, en el encuentro más destacado de la quinta fecha de la Champions League. Julián Álvarez adelantó al local, pero Piotr Zielinski puso el empate. En los últimos segundos, Giménez le dio los tres puntos al rojiblanco.

El partido comenzó con dos remates de Dimarco, uno de ellos rechazado por el nicoleño Juan Musso. La respuesta del anfitrión fue letal con un centro de Giuliano Simeone controlado por Baena y resuelto por Álvarez a los ocho minutos en las inmediaciones del área chica.

En primera instancia, la jugada fue anulada por una mano de Baena, pero Willy Delajod llamó desde el VAR al árbitro principal François Letexier para que revise la acción y, tras observarla, juzgó que el rebote involuntario en Baena no cambió el sentido del ataque concluido por el exRiver.

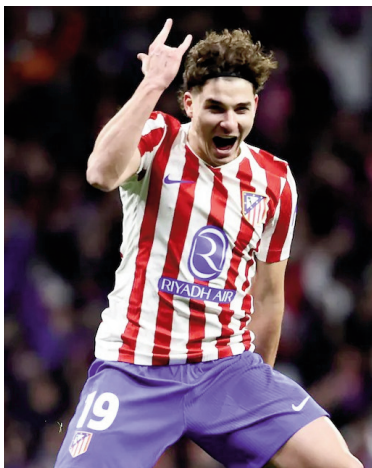
El delantero de 25 años llegó a los diez goles en 17 duelos de la temporada, y se trató del tercer tanto convertido por la actual Champions después de los gritos al Eintracht Frankfurt de Alemania (5-1) y al Union SG de Bélgica (3-1). Todos fueron anotados en con-

dición de local.

En la vereda opuesta, Lautaro Martínez comandó la ofensiva italiana desde el minuto cero, pero le costó tener ocasiones claras. Incluso, Dimarco volvió a ser la carta del Inter para desenfundar un zurdazo en la medialuna que se perdió al lado del palo derecho de Musso en los últimos segundos del primer tiempo. Con este resultado, Atlético de Madrid escaló a la 12ª colocación con nueve puntos en cinco presentaciones y quedó en zona de play-offs, pero está a solo una unidad de los ocho primeros puestos de clasificación directa a los

octavos. Por otro lado, Inter puso fin a su invicto, luego de cuatro victorias en fila, y comparte la segunda ubicación (12) con París Saint-Germain (PSG), Bayern Múnich y Real Madrid, todos por detrás del líder Arsenal (15).

Los ingleses brindaron una de las notas de la jornada por su destacada victoria 3-1 al Bayern en Inglaterra; PSG goleó 5-3 al Tottenham del Cuti Romero; Real Madrid registró un póker de Kylian Mbappé en menos de siete minutos durante el ajustado triunfo 4-3 contra Olympiacos en Grecia y Liverpool cayó 1-4 en Anfield ante PSV de Países Bajos.



Es oficial: el Final Four del Prefederal Bonaerense será en Tres Arroyos

Se oficializó que el Final Four del Prefederal Bonaerense se disputará el 6 y 7 de diciembre en Tres Arroyos, lo cual fue confirmado por la Federación de Básquetbol de la Provincia de Buenos Aires. Regatas y Belgrano de nuestra ciudad lucharán por el título con Independiente de Tandil y Alumni de Orense.

Se informó formalmente a través de un correo electrónico que «el derecho de organización del evento ha sido otorgado al Municipio de Tres Arroyos en conjunto con nuestra afiliada, la Asociación Tresarroyense de Básquetbol. Esta designación se realiza en virtud de las facultades reservadas a esta Federación para el otorgamiento a terceros sin recurrir a la licitación, tal como lo estipula nuestra base de licitaciones. Los organizadores han garantizado el cumplimiento total de nuestras exigencias, destacando especialmente que se otorgarán todas las condiciones de estadía completa con alojamiento y alimentación para los cuatro equipos finalistas, árbitros y personal auxiliar que sean necesarios».

A su vez, se destacó la inclusión del partido por el tercer puesto, lo cual no estaba previsto en el programa original.

Resta que se anuncien los horarios y el orden de los juegos para las dos jornadas, como así también la sede para el cuadrangular, que sería en el Polideportivo Municipal, con capacidad para 2500 personas.

En principio, el sábado 6 en semifinales, Regatas enfrentará desde las 19.00 a Independiente de Tandil, mientras que en el segundo turno Belgrano chocará con Alumni de Orense a las 21.30 (entre medio de cada encuentro habrá un acto oficial).

Los dos vencedores de estos duelos al día siguiente definirán el campeonato a las 20.30, luego de que previamente se defina el tercer lugar. En consecuencia, existen posibilidades de que los representantes de San Nicolás se enfrenten en el choque decisivo.

Vale apuntar que ya los cuatro participantes del Final Four tienen su lugar asegurado en la Liga Federal 2026, lo mismo que Los Indios y San Martín de Junín, Estudiantes y Atenas de La Plata, Independiente de Zárate y Somisa.

A ellos se les sumarán tres de los competidores que se encuentran afrontando el repechaje; dos por la Región Norte y uno por la Región Sur. Esto recién se sabrá el 13 de diciembre.

Es decir que serán en total trece los ascendidos por Buenos Aires.

CICLISMO

Santiago Gruñeiro se destacó en el Argentino de Pista 2025

El joven nicoleño fue campeón con récord nacional y múltiple medallista en Mar del Plata, subiendo al podio en cuatro oportunidades.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La edición 2025 del Campeonato Argentino de Pista, desarrollada en Mar del Plata, tuvo un cierre espectacular y dejó como uno de los grandes protagonistas al nicoleño Santiago Gruñeiro, quien representó a Acinorsa (noreste santafesino) y completó un certamen inolvidable con títulos, récord nacional y un total de cuatro podios.

El joven de nuestra ciudad fue campeón y récord nacional en persecución por cuartetas.

Gruñeiro integró la formación de Acinorsa que se consagró campeona argentina en la persecución por equipos elite, logrando además un récord nacional en pista abierta. El equipo, compuesto por Ramiro Videla, Matías Balmaceda, Iván Ruiz y el propio Gruñeiro, marcó un tiempo de 4m 24s 341, imponiéndose con autoridad en la final.

A su vez, fue campeón argentino sub-23 en persecución individual.



Además, fue medalla de bronce en elite, compartiendo podio con especialistas de renombre como Arian Etcheverry y Franco Buchanan.

Y terminó como subcampeón argentino en la Madison elite, en pareja con Iván Ruiz, sumando 63 puntos y quedando detrás de Tomás Moya-

no-Marcos Méndez, quienes dominaron la prueba con 81 unidades.

En definitiva, Santiago completó una actuación consagratoria que lo coloca en un lugar de privilegio en el ciclismo nacional, posicionándose como uno de los talentos con mayor proyección.

FÓRMULA 1

Colapinto, en la previa de Qatar: “Estamos listos”

Franco Colapinto se prepara para el Gran Premio de Qatar y anticipó que las características del circuito “jugarán un papel importante el fin de semana”.

La Fórmula 1 entra en su recta final y Qatar asoma como la gran penúltima parada de la temporada. Después de un exigente Gran Premio en Las Vegas, el argentino se prepara para un nuevo desafío con Alpine con el objetivo claro de sumar sus primeros puntos en el año.

Enfocado completamente en la próxima carrera, Colapinto anticipó que las características del circuito de Lusail plantearán un escenario distinto: “Las condiciones diferentes en Qatar jugarán un papel importante durante el fin de semana, especialmente porque el circuito también es de alta velocidad”, explicó para las redes sociales de la escudería francesa.

Además, recordó que será la última carrera con formato Sprint de la temporada, lo que hace más importante el trabajo en los entrenamientos iniciales: “Es fundamental tener una buena primera práctica y estar a punto desde el inicio. Estamos listos para dejarlo todo”, expresó.

Por otro lado, también analizó lo ocurrido en Estados Unidos y destacó lo complejo que fue adaptarse a las condiciones del trazado norteamericano: “El fin de semana en Las Vegas fue un desafío. Las temperaturas bajas y la lluvia en algunas sesiones complicaron mucho el manejo, especialmente en la clasificación, donde logramos pasar a la Q2 con muy poca adherencia”.

A su vez, Colapinto admitió que su rendimiento en carrera se vio afectado desde la largada. “Mi carrera del sábado se vio comprometida cuando sufrimos daños en la parte trasera del auto durante el caos en la Curva 1 y fue difícil recuperarse”, explicó.

Sin embargo, rescató aprendizajes valiosos de ese fin de semana que serán claves para afrontar la penúltima cita del calendario: “Hay mucho para aprender de Las Vegas y haremos un análisis antes de Qatar para entender cómo podemos aprovechar al máximo las últimas dos rondas”.

Este viernes desde las 10.30 (hora argentina), el pilarense se enfrentará a la única práctica libre del fin de semana. Desde las 14.30 buscará quedar en una buena posición en la clasificación para la Sprint del sábado a las 11.00.

La acción continuará ese mismo día desde las 15.00 con la Qualy de la carrera del domingo a las 13.00.

BÁSQUET

Argentina inicia las Eliminatorias para Qatar 2027

La Selección Argentina de básquetbol arrancará hoy su ilusión de regresar a un Mundial, luego de la eliminación sufrida en las eliminatorias rumbo a Filipinas 2023. Ante Cuba y como visitante, el conjunto nacional tendrá su primer examen en la ventana inaugural, que se completará la semana próxima ante el mismo rival en Buenos Aires.

Sin el entrenador principal, Pablo Prigioni, ni su ayudante Hernán Mandole, por tema de migraciones por su residencia actual en Estados Unidos, el equipo argentino será conducido por Nicolás Casalánguida y tendrá a Facundo Campazzo y Gabriel Deck, recién llegados de Europa, como principales figuras.

A partir de las 20.10, con televisación de TyC Sports y DirecTV, el conjunto albiceleste buscará su primera victoria ante el rival más débil de esta fase. Pero por experiencias anteriores, el entrenador Casalánguida no quiere ninguna sorpresa. “Ahora viene la etapa de la verdad, donde tenemos que plasmar todo lo bien que venimos haciendo. Sabemos que estas doce oportunidades para clasificar a Qatar son finales, y el



equipo está consciente de eso. Tenemos fresca la no clasificación al último Mundial y sabemos que no podemos permitirnos faltas de concentración”, remarcó el técnico antes del debut.

Junto a Campazzo y Deck estarán José Vildoza, Dylan Bordón, el debutante Mateo Díaz, Gonzalo Corbalán, Alex Negrete, Juan Bocca, Nico Brussino, Juan Fernández, Francisco Cáffaro, Lee Aaliya y Gonzalo Bressan.

“Acá no hay tiempo para entrenar. Hay que venir y rendir. Entonces es

fundamental que los jugadores lleguen con buen ritmo de competencia, seguros en la toma de decisiones. Esta vez vemos que muchos llegan con buen ritmo; el jugador con menos minutos tiene un promedio de diecinueve, lo cual es un muy buen número”, analizó Casalánguida.

Por su parte, el cuerpo técnico cubano sacó la lista oficial de 14 jugadores, que quedó conformada por: Pedro Bombino, Brayan Cantero, Sigfredo Casero, Aldo Castell, Marcos Chacón, Marlon Díaz, Ariel Ferrán, Reynado García, Joan Gutiérrez, Karel Guzmán, Ibrahim Hecharría, Anthony Rodríguez, Arle Zaporta y Kevin Zuñiga. De ellos, Joan Gutiérrez —actualmente en Gimnasia de La Plata— no estará en el duelo en Cuba, pero sí en la revancha en Buenos Aires.

Tras el estreno de esta noche en La Habana, Argentina volverá a jugar ante Cuba el lunes en el estadio de Obras Sanitarias. En la ventana de febrero será local ante Uruguay y Panamá, mientras que en julio completará la fase ante ambos adversarios en condición de visitante.

Una adolescente fue atacada a tiros en el patio de su casa en Rosario



La menor se encuentra internada en sala general.

Una adolescente de 14 años resultó herida en la noche del martes en un ataque a tiros ocurrido en José María Rosa al 1800, en la zona oeste de Rosario. Estaba en el patio de su casa cuando una serie de disparos dieron en sus piernas y en la pelvis. Fue trasladada al Hospital de Niños Víctor J. Vilela, donde permanece internada.

La familia de A. R. estaba en el interior del domicilio al momento del hecho. Luego de escuchar los balazos, salieron y encontraron a la joven tendida en el suelo del patio. Rápidamente, la llevaron en el auto de un vecino hasta el Policlínico San Martín, donde recibió la primera asistencia médica. Después, fue derivada al Vilela.

Los familiares indicaron ante los agentes que no habían recibido amenazas previas ni mantienen conflicto con alguien.

La policía encontró siete vainas servidas calibre 9 milímetros en la escena del ataque. También detectó dos impactos en el frente de la casa de la familia de la adolescente.

La víctima tuvo que ser intervenida quirúrgicamente porque una de las balas ingresó por la pelvis y dañó una pared del colon. Se encuentra internada en sala general.

GRAVE DENUNCIA EN RAMALLO

Acusan a un agente de preventiva de hostigar y perseguir a trabajadores despedidos

Los trabajadores aseguran que un agente municipal vinculado al área de Seguridad los sigue, intenta intimidarlos y utiliza móviles oficiales; uno de los denunciantes afirma que en la policía se negaron a tomarle la denuncia.

Exempleados de la patrulla preventiva de Ramallo volvieron a denunciar hechos de persecución y hostigamiento por parte de representantes del Municipio. Lo hicieron tras su decisión de iniciar acciones legales contra el Gobierno municipal conducido por Mauro Poletti. Según relataron, integrantes del actual cuerpo de prevención los siguen de manera sistemática y buscan amedrentarlos para que abandonen los reclamos laborales derivados de su desvinculación.

Denuncian persecución con móviles oficiales

Uno de los trabajadores despedidos afirmó que un agente municipal "del riñón" del subsecretario de Seguridad Lautaro Correa lo persigue desde hace semanas. Sostuvo que, en una de las situaciones más graves, el agente intentó chocarlo con un móvil de la patrulla preventiva mientras circulaba en su motocicleta.

El denunciante explicó que este accionar se repite en zonas sin cámaras y que el empleado municipal utiliza el vehículo oficial para seguirlos. Calificó estos hechos como "prácticas mafiosas" y aseguró que el hostigamiento se dirige exclusivamente hacia quienes iniciaron acciones legales contra el Municipio.

"Se aparece cerca de mi casa y no me deja salir tranquilo"

El trabajador detalló que el agente se ubica frecuentemente en las inmediaciones de su domicilio. "Se aparece cerca de mi casa y no me deja salir tranquilo. Se



queda esperando y me sigue; la última vez intentó chocarme. Es claro que quiere asustarnos para que dejemos el reclamo", señaló.

Según indicó, esta persona ya cuenta con antecedentes penales y, sin embargo, cumple funciones activas en el área de prevención municipal, donde maneja móviles oficiales.

Reclaman la falta de respuesta policial

El denunciante intentó formalizar la situación en la comisaría local, pero aseguró que los efectivos se negaron a tomarle la denuncia. "Me dijeron que mientras no haga nada concreto, no podían tomarla. Que no

pueden cargar una denuncia por amenazas. Están esperando que pase algo más grave", relató con preocupación.

Los exempleados sostienen que esta falta de intervención agrava la situación y los deja en un estado de indefensión. Reiteraron que la persecución comenzó luego de que iniciaran acciones legales por los despidos que involucraron a trabajadores pertenecientes a la cooperativa C Y M L, cuya relación contractual con el Municipio es parte del conflicto laboral.

Temor, hostigamiento y pedidos de intervención

Los trabajadores expresaron que

el accionar del agente municipal no es un hecho aislado y que ya habría protagonizado episodios similares con otros exempleados. Recordaron que las desvinculaciones se dieron en medio de reclamos salariales y por condiciones laborales, en un contexto donde el Municipio, según los afectados, utilizó la exclusión y luego el despido para desactivar el conflicto.

Aseguran que continuarán sus acciones judiciales, pero remarcaron el temor creciente ante el hostigamiento que denuncian. También reclamaron la intervención de autoridades superiores o provinciales para garantizar su seguridad y evitar que la situación escale.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 20°
Máxima: 31

VIERNES

Parcialmente nublado.
Mínima: 20° Máxima: 28°

SÁBADO

Tormentas aisladas.
Mínima: 16° Máxima: 22°

● el sol

Salida:
5.47Puesta:
19.53

● la luna

Nueva
20/11/25Creciente
29/11/25Llena
4/12/25Menguante
11/12/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.36 C.	Rosario	2.52 B.
Iguazú	11.60 C.	Villa Constitución	1.82 B.
Posadas	10.47 C.	San Nicolás	1.60 B.
Corrientes	3.08 B.	Ramallo	1.29 B.
Paraná	2.56 B.	San Pedro	0.88 B.
Santa Fe	2.75 B.	Baradero	0.74 B.
San Lorenzo	2.63 B.	Formosa	2. C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Lula elogió el proceso que llevó a prisión a Bolsonaro: "Brasil dio una lección de democracia al mundo"

El expresidente ya cumple la condena a 27 años de cárcel por liderar una asonada contra el actual mandatario.



El presidente brasileño, Luiz Lula da Silva.

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva consideró este miércoles que Brasil dio una "lección de democracia al mundo" con el proceso que condujo a su antecesor Jair Bolsonaro a la cárcel, donde deberá cumplir una condena de 27 años.

Bolsonaro, de 70 años, comenzó a cumplir el martes su histórica condena por planear un intento de golpe de estado para impedir a Lula asumir la presidencia tras perder las elecciones de 2022.

"Este país ayer dio una lección de democracia al mundo", afirmó Lula durante un acto oficial en Brasilia.

Es la primera vez que la justicia condena a los responsables por una trama golpista en Brasil. En 1964, un golpe de Estado dio inicio a dos décadas de dictadura militar. "Por lo tanto, estoy feliz, no porque hayan encarcelado a nadie. Estoy feliz porque este país ha demostrado que tiene la madurez suficiente para ejercer la democracia en su pleno sentido", agregó el mandatario izquierdista.

La sentencia contra Jair Bolsonaro quedó firme

La corte suprema declaró el martes "firme" la sentencia de Bolsonaro, que permanecerá recluso en la sede policial en Brasilia en una celda especial adaptada como una habitación, con frigobar, aire acondicionado y televisión.

El expresidente (2019-2022) comenzó a cumplir su condena después de que la corte rechazara en noviembre una primera apelación y considerara el martes agotado el tiempo para un segundo recurso.

La defensa protestó la decisión, que calificó de "sorprendente", y dijo que presentará un nuevo recurso.

"No se amedrentó"

En su primera reacción tras la decisión judicial este miércoles, Lula afirmó que "la justicia brasileña mostró su fuerza, no se amedrentó con las amenazas de afuera". El presidente estadounidense Donald Trump de-

nunció meses atrás una "caza de brujas" en contra de su aliado Bolsonaro.

Washington impuso entonces altos aranceles punitivos a Brasil y sancionó a jueces de la corte suprema.

Sin embargo, luego de reunirse con Lula en octubre, Trump retiró buena parte de los aranceles a Brasil.

El diputado Eduardo Bolsonaro, uno de los hijos del expresidente, se radicó meses atrás en Estados Unidos e impulsó las medidas de Trump para interferir en el juicio contra su padre.

El martes la corte decidió enjuiciarlo por "coacción" a la justicia. Bolsonaro es el cuarto expresidente brasileño preso desde el fin de la dictadura en 1985.

Entre ellos figuran el propio Lula (2003-2010, 2023-actualidad), sentenciado por corrupción pero cuya condena fue anulada posteriormente, y Fernando Collor de Mello (1990-1992), también por corrupción.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste
CABRERA, Av. Falcón 222
DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.
FURLAN, 9 de Julio 260
GONZALEZ PACIN, Nación 314
HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8886	8) ...1688	15) ...8459
2) ...9227	9) ...9182	16) ...3157
3) ...3527	10) ...3206	17) ...2221
4) ...0586	11) ...0116	18) ...1237
5) ...7521	12) ...0528	19) ...8549
6) ...4739	13) ...8142	20) ...8768
7) ...7136	14) ...0347	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5316	8) ...4557	15) ...2425
2) ...6727	9) ...5605	16) ...6524
3) ...8690	10) ...0989	17) ...5904
4) ...4993	11) ...3597	18) ...1950
5) ...8387	12) ...7441	19) ...0006
6) ...7213	13) ...6387	20) ...6205
7) ...9260	14) ...2765	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0094	8) ...4015	15) ...7571
2) ...1988	9) ...8955	16) ...7255
3) ...7491	10) ...9621	17) ...9857
4) ...2619	11) ...9797	18) ...6615
5) ...6341	12) ...2707	19) ...2627
6) ...1224	13) ...6694	20) ...3238
7) ...3366	14) ...0424	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0225	8) ...6116	15) ...1067
2) ...2427	9) ...0524	16) ...6655
3) ...2676	10) ...7477	17) ...1336
4) ...2958	11) ...0924	18) ...4047
5) ...4973	12) ...7356	19) ...9733
6) ...9442	13) ...0375	20) ...5253
7) ...5042	14) ...1884	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8648	8) ...2742	15) ...7159
2) ...4478	9) ...8188	16) ...1049
3) ...6597	10) ...1963	17) ...1246
4) ...3077	11) ...9064	18) ...6822
5) ...2358	12) ...5657	19) ...0880
6) ...4448	13) ...5383	20) ...9054
7) ...0662	14) ...8169	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...3120	8) ...7295	15) ...0169
2) ...8276	9) ...2120	16) ...7792
3) ...1504	10) ...9192	17) ...4597
4) ...7079	11) ...5167	18) ...1628
5) ...9959	12) ...0731	19) ...5980
6) ...3259	13) ...7956	20) ...6072
7) ...0316	14) ...3717	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1471	8) ...3505	15) ...8416
2) ...7577	9) ...5489	16) ...0490
3) ...5763	10) ...9735	17) ...6677
4) ...4763	11) ...6984	18) ...6901
5) ...6458	12) ...1927	19) ...1092
6) ...1127	13) ...8734	20) ...0969
7) ...7988	14) ...8895	

● quiniela Entre Ríos nocturna

1) ...9679	8) ...8404	15) ...7350
2) ...7515	9) ...4027	16) ...4679
3) ...2830	10) ...1725	17) ...1026
4) ...6712	11) ...0131	18) ...9360
5) ...2884	12) ...7915	19) ...2680
6) ...7959	13) ...4519	20) ...8469
7) ...2248	14) ...1261	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

CIENCIA

El 80% de los argentinos con EPOC desconocen su diagnóstico: cuáles son los síntomas

Más de dos millones de personas en el país padecen enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Cuál es el estudio que ayuda a la detección y prevención.

En Argentina, se estima que más de 2,3 millones de personas conviven con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), una afección progresiva que limita el flujo de aire en los pulmones.

Sin embargo, según el estudio nacional EPOCAR, ocho de cada diez personas con EPOC (el 77% de los casos) aún no conocen su diagnóstico, una situación que limita el acceso oportuno al tratamiento y multiplica las complicaciones tanto para los pacientes como para el sistema de salud.

La EPOC designa a un grupo de enfermedades pulmonares (que incluyen enfisema y bronquitis crónica); consiste en un proceso de obstrucción progresiva de las vías aéreas, generado principalmente por la exposición al humo del tabaco, aunque los contaminantes ambientales también influyen en el desarrollo de la enfermedad.

Los síntomas más frecuentes de EPOC

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica puede manifestarse de diferentes maneras. Entre los síntomas más comunes se encuentran:

- Tos frecuente y expectoración habitual
- Infecciones respiratorias repetidas
- Falta de aire (disnea) al realizar esfuerzos
- Pitidos en el pecho en determinadas ocasiones

minadas ocasiones

En etapas tempranas, la EPOC puede no presentar síntomas; por eso, uno de los principales desafíos se encuentra en los estadios tempranos, donde la condición puede pasar inadvertida o ser subestimada. Muchas veces, quienes sufren tos crónica, expectoración matinal o falta de aire leve suelen atribuirlo erróneamente al envejecimiento o a las consecuencias del tabaquismo, sin considerar que pueden ser señales de daño pulmonar avanzado.

Aceptar síntomas como "parte de la edad" o "algo propio de fumadores" retrasa la consulta médica y la detección precoz, lo que reduce drásticamente las posibilidades de iniciar un tratamiento efectivo.

Un estudio presentado por la Respiratory Health Initiative, dependiente del Copenhagen Institute for Futures Studies, alerta de que el subdiagnóstico de la EPOC es una barrera central. Alejandro Salvado, jefe de Neumonología del Hospital Británico de Buenos Aires, afirmó: "El subdiagnóstico es alarmante: la mayoría de los pacientes llegan tarde a la consulta, cuando la enfermedad ya está avanzada".

Espirometría: el estudio clave para el diagnóstico de EPOC

Entre los principales motivos de este problema se destaca la falta de acceso sistemático a la espirometría, el estudio fundamental para diagnosticar



Tos frecuente, falta de aire y expectoración habitual son síntomas de EPOC que suelen confundirse con envejecimiento o tabaquismo.

la enfermedad. Esta prueba, que es sencilla, rápida e indolora, no está disponible de forma generalizada en los centros de atención primaria del país.

La consecuencia directa es que muchos cuadros quedan ocultos hasta etapas severas, y que seis de cada diez diagnósticos de patologías respiratorias sean erróneos.

La Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR) enfatiza la importancia de no subestimar los síntomas y acudir al médico ante la aparición de tos persistente, ahogo o infecciones respiratorias reiteradas. El neumólogo Sebastián Ferreiro, coordinador de la Sección Inmunología y Enfermedades Obstructivas de la AAMR, explicó: "La

EPOC puede pasar desapercibida durante años porque sus síntomas suelen confundirse con el envejecimiento o el tabaquismo, pero detectarla a tiempo cambia por completo el pronóstico".

En tanto, Ana María Stok, directora médica de Investigaciones en Patologías Respiratorias en Tucumán, advirtió: "El paciente con EPOC requiere educación para la adecuada administración del tratamiento, acompañamiento en la cesación tabáquica y seguimiento continuo. La adherencia al tratamiento es fundamental, pero solo un tercio de los pacientes lo cumplen adecuadamente". Esta baja adherencia, sumada al diagnóstico tardío, incrementa la carga de la enfermedad y sus complicaciones.

En Argentina existen factores de riesgo persistentes: se estima que el 22% de la población argentina fuma, según los últimos datos de la Cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), lo que mantiene una exposición elevada al principal causante de la EPOC. La contaminación ambiental en áreas metropolitanas y la exposición a biomasa en zonas rurales agravan la carga de enfermedades respiratorias.

Si bien el humo de tabaco es el principal factor desencadenante, la enfermedad también puede originarse por contaminantes ambientales o laborales, ampliando el espectro de personas en riesgo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)